

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 8 de Julio de 1891

AÑO XX

Núm. 5.547

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

REFORMA

DEL PRESUPUESTO DE GUERRA

Madrid 1.º de Julio.

Firmada por los generales Ochando, López Domínguez, Bugallal, Salcedo y Torreblanca, y los Sres. García Alix y Villaverde, el martes fué presentada en el Congreso la proposición de ley de que tanto se ha ocupado la prensa, autorizando al ministro de la Guerra para llevar á cabo la reorganización del arma de Artillería, Consejo Supremo de Guerra y Cuerpo Jurídico-Militar, así como para que desde 1.º de Julio rijan los nuevos sueldos y gratificaciones que en el proyecto de presupuestos se asignaban á los jefes y oficiales del ejército.

La circunstancia de corresponder mañana el sorteo de secciones será causa de que, no reuniéndose éstas hasta el jueves, no puedan hasta dicho día autorizar la lectura de la proposición que nos ocupa, que será apoyada por el general Ochando y que en su parte dispositiva dice así:

Proposición de ley

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo, los jefes de todas las armas cuerpos é institutos de las escalas activas del ejército disfrutará los sueldos anuales que á continuación se expresan: coroneles y asimilados, 7.500 pesetas; tenientes coroneles y asimilados, 6.000 pesetas; comandantes y asimilados, 5.000 pesetas. Los coroneles y tenientes coroneles de carabineros y Guardia civil seguirán percibiendo los sueldos especiales que hoy tienen asignados.

Se abonarán á los jefes y oficiales que reúnan las condiciones determinadas en el tercer artículo transitorio del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890 los sueldos que en el mismo se señalan.

Los capitanes y asimilados de las escalas activas que cuenten doce años de efectividad en su empleo percibirán una gratificación de 600 pesetas anuales, y 300 pesetas los que la tengan de seis años. Los primeros tenientes y sus asimilados que cuenten las efectividades anteriormente expresadas percibirán respectivamente la gratificación de 480 y de 240 pesetas anuales.

También se satisfarán 240 pesetas anuales en concepto de gratificación para casa á los guardias alabarderos que no tengan alojamiento en su cuartel por falta de capacidad en el mismo.

Art. 2.º Se suprimen las gratificaciones de mando de 600 pesetas anuales que señaló á los tenientes coroneles de los cuerpos armados el Real decreto de 20 de Agosto de 1886.

Se reducen las siguientes gratificaciones: á 1.000 pesetas anuales las de mando de los coroneles y sus asimilados que desempeñen destinos activos y tengan derecho á ellas; á 600 pesetas anuales las de los coroneles primeros jefes de cuerpos de reservas y cuadros de reclutamiento; á 650 pesetas anuales las de los tenientes coroneles primeros jefes de batallones activos independientes, y la del jefe de la brigada sanitaria; á 200 pesetas anuales las de los tenientes coroneles jefes de los terceros ba-

tallones y de los depósitos de cazadores; á 270 pesetas anuales las de los tenientes coroneles jefes de los batallones de reserva de Canarias; á 400 pesetas anuales las de los tenientes coroneles y comandantes que sirven en el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Art. 3.º Se llevará á efecto desde luego la reorganización del arma de artillería, decretada en 17 de Noviembre de 1890 y 18 de Febrero último, y la del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Cuerpo Jurídico-Militar, consignada en el proyecto de presupuestos para 1891-92 y Real orden de 1.º de Junio actual.

Art. 4.º Los aumentos de gastos que ocasionen los preceptos de esta ley se compensarán con reducciones que se verifiquen en el mismo presupuesto, dentro de los créditos concedidos para atenciones del personal en los capítulos 1.º, 4.º, 6.º y 17, sección 4.ª, y el 19, sección 9.ª, sin que pueda exceder en su totalidad del importe del de 1890-91.

LA NITRAMITA

Madrid 1.º Julio

A las dos de ayer tarde se han celebrado en Torrelodones las experiencias de aquella sustancia.

Invitados por la Sociedad española de nitramitas, salieron á la una de esta tarde de la estación del Norte en un tren especial los señores Lepelletier, ingeniero de la Compañía; general Jovellar: el teniente coronel de ingenieros militares don José Marvá; el comandante del mismo cuerpo señor Gallego; el señor Moya Angeler, en representación del señor marqués de Villamejor; el inspector general de Minas, señor García Martínez; Gullón (don Eduardo), Poblet, Robert, de la Asociación de Ingenieros industriales; Clemente, de la Escuela de Minas; Rincon, secretario del Consejo de los ferrocarriles del Norte; Teyssonnyere, de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante; Sáenz Santamaría, en representación de los señores Villanova, Farrés, Benard (don Teófilo); Gonzales Ferrer, ingeniero de la Compañía asturiana, Moyayo, Fernández Vicuña, Gordon Topete y Cáceres.

El tren especial en el que iban los expedicionarios llegó á Torrelodones á las dos menos veinte. En aquel pueblo esperaban el diestro Salvador Sánchez «Frasuelo» y M. Pellissier, nieto del mariscal del mismo nombre y uno de nuestros primeros «nitramitas», tal es el entusiasmo con que trabaja en todo cuanto se refiere á aquel compuesto.

Los expedicionarios entraron en una posesión de Salvador Sánchez, que era donde se iban á celebrar las experiencias. Acto continuo se hicieron éstas en una cantera que existe dentro de la posesión citada.

La nitramita, «principio químico» descubierta hace cinco años por el comandante de ingenieros franceses M. Favier, que murió hace un año, es un compuesto de mononitronaftalina y nitrato de sosa ó amoníaco, sustancias que, aisladamente, «no

son explosivas»; pero que, combinadas, explotan mediante el uso de la cápsula.

Como la nitramita no es sustancia explosiva, con su empleo se evitan las desgracias que frecuentemente ocurren en las minas con la dinamita, cuya base es la nitroglicerina y que se congela á 8.º sobre O. La dinamita no necesita para explotar más que la acción de un golpe, mientras que, para que la nitramita explote, es necesaria una gran perturbación molecular que origina el fulminante con la elevación de la temperatura y el choque.

En las canteras citadas de Torrelodones se hicieron experiencias con la nitramita y la dinamita, cargándose varios barrenos que explotaron con gran estrépito comprobándose la superioridad de la nitramita sobre la sustancia explosiva citada.

La nitramita es incombustible, hasta el punto de que al calor de la llama no arde, por lo cual no se corre peligro alguno al emplear esta sustancia «no explosiva» y que hace los efectos del explosivo más poderoso con la acción de la temperatura elevada y del choque.

En Rusia, Francia, Alemania, Inglaterra Bélgica, y ahora en España hay constituidas «sociedades de nitramitas», y se ha adoptado esta sustancia química como superior á los explosivos conocidos, por las cualidades que reúne.

Su fuerza es granísima, hasta el punto de que de dos barrenos cargados, uno con dinamita y otro con nitramita, el que estaba con esta sustancia explotó con formidable estampido lanzado á gran distancia enormes trozos de granito.

A las cinco regresaron á Madrid los expedicionarios, en el mismo tren especial que los condujo á Torrelodones.

En representación de la prensa asistieron á estas experiencias los señores: Trompeta, por «El Liberal»; Flores, por «El Correo»; Oriol, por la «Revista Minera»; Moya Angeler, por «El Liberal Conservador», de Linares, que se dedica á los intereses mineros, y Briones, por «La Epoca».

LA ESPROPIACION FORZOSA

Hé aquí las líneas generales del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Fomento.

En él se abrevian los trámites suprimiendo el segundo de los cuatro períodos en que hasta ahora se divide el expediente de expropiación, ó sea el relativo á la declaración de la necesidad de la ocupación del inmueble.

Se reconoce la necesidad de la citación de todos los que ostentan algún derecho real, pero adoptando las medidas necesarias para evitar los obstáculos que pudieran oponerse al cumplimiento de la ley.

Respecto á la tasación, concédese al propietario absoluta libertad para la designación de su perito, atendiendo á que mas bien que perito es un mandatario, y debe tener omnimoda libertad para elegirlo.

Se reserva al Estado ó á las corporaciones públicas, cuando son ellos espropiantes el derecho de revisión del expediente y

de la tasación para evitar perjuicios á los intereses públicos.

Asimismo, el derecho de ocupar el inmueble, sin perjuicio de la ulterior tramitación, cuando el espropiante deposite la cantidad necesaria para responder del resultado del justiprecio, es respetado, pero exige que el depósito no ha de escender del duplo del precio de su última adquisición ó del que parezca en el amillaramiento.

Por último, y aparte de otras ligeras modificaciones, se conserva, cuanto en la ley y reglamento de 1879 se establecía sobre expropiaciones urbanas para el ensanche y reforma de las poblaciones.

LA ESCUADRA DE INSTRUCCION

En interesante carta que desde Alejandría nos escriben y que no podemos publicar íntegra por absoluta falta de espacio, se nos dan curiosas noticias del viaje que en los actuales momentos está haciendo la escuadra española de instrucción por el Mediterráneo.

Desde Pireo se dirigieron nuestros buques á Rhodas, donde permanecieron dos días.

Hacia mas de doce años, desde que tuvo allí la «Arapiles», que no había fondeado sobre aquellas aguas la bandera española.

Los buques que componen la escuadra de instrucción se dirigieron luego á Jaffa, puerto de Palestina, en cuyo punto se organizó una expedición de setenta jefes, oficiales y guardias marinas exentos de servicio, que fueron á Jerusalem acompañados por el religioso franciscano español, prior del convento de la orden en Jaffa, padre Agolino Masia.

Segun manifestando de éste, hacia ya mucho tiempo que no había ido á la Ciudad Santa una expedición española compuesta de tan considerable número de personas.

Nuestros compatriotas entraron en el Santo Sepulcro despues de haberse cantado un solemne «Te Deum» y despues de haber oido una alocución del prior de los franciscanos en Jerusalem, y al propio que el órgano de la iglesia tocaba la marcha real española.

Terminada la visita al Santo Sepulcro, los expedicionarios oyeron misa en la capilla del Calvario.

En la tarde del día á que nos referimos fueron á Belén nuestros compatriotas.

Allí pasaron la noche, y al día siguiente confesaron y comulgaron en la iglesia del Portal de Belén, erigida, segun tradición piadosa, en el mismo sitio en que nació el Redentor.

Segun declaración de los religiosos belemistas, la presencia de nuestra escuadra en aquella costa ha producido excelente efecto pues España era la única nación católica que hasta ahora no había enviado sus buques de guerra á aquel país.

En Jaffa causaron admiración nuestros barcos, que igualan, si no superan, á los mejores que enviaron allí otras potencias. La música de la escuadra tocó en el paseo de Jaffa y fué sumamente aplaudida.

La escuadra llegó á Alejandría el 16 del

actual. El almirante, los jefes de los buques y los oficiales fueron á saludar al khedive, y, segun nos dicen, fueros recibidos en gran audiencia.

Una compañía con bandera y música, que tocó la Marcha real española, les hizo los honores correspondientes.

El khedive recibió, acompañado de su hijo, á nuestros compatriotas, que luego fueron obsequiados con café, que se les sirvió en tazas de plata adornadas de brillantes. Para tamarlo se les dió largas pipas con boquillas de ambar, tambien rodeadas de brillantes, con arreglo á la costumbre y ceremonial allí establecidos.

El khedive, que dió en honor de la escuadra un banquete en el que se sirvieron Jerez y Málaga, estuvo el dia 19 por la mañana á bordo del «Pelayo», que visitó detenidamente, presenciando despues el movimiento de uno de los cañones y torre, de 32 milímetros.

Todo lo concerniente á este buque mereció entusiasmas elogios del khedive.

Tanto en Atenas como en Alejandría, la presencia de nuestra escuadra ha sido de buen efecto, pues tanto en Grecia como en Egipto tenían formado de nuestro poderío naval una idea sumamente desfavorable para nosotros.

En la carta que extractamos nos dicen que el jefe de la misma había recibido orden de enviar sin pérdida de tiempo el «Reina Regente» á Tánger, con objeto de conducir la embajada marroquí.

Este buque ha llegado ya á su nuevo destino.

Por cierto que en nuestra opinion hubiera sido conveniente utilizar cualquier otro buque para conducir la embajada, en vez de distraer al «Reina Regente», que quizá no convendría haber disgregado de la escuadra española, precisamente cuando ésta va á dirigirse á Malta, donde está la escuadra inglesa del Mediterráneo, y donde por lo tanto debería procurarse que nuestra marina de guerra no hiciera un triste papel.

LA REVOLUCION EN HAITÍ

El vapor «Albo» llegado recientemente á Nueva York ha sido portador de importantes noticias de la República haitiana.

Decíase en primer lugar en Kingston, Jamaica, que había sido muerto el general Hippolyte, presidente de la República negra, pero en el departamento de Estado en Washington, que se encuentran en constante comunicacion telegráfica con Haití y Santo Domingo, no se sabe una palabra de tal suceso, y no se cree que se haya verificado.

Debía el «Albo» hacer escala en Port-au-Prince, pero se abstuvo de entrar en ese puerto á causa de las noticias de la revolucion: en su lugar fondeó en aguas de Jacmel, situado á cincuenta millas de la capital, donde habían ocurrido sangrientas y vergonzosas escenas. Parece ser que algunos habitantes de Jacmel hubieron de manifestar indignacion por los sucesos de Port-au-Prince.

Seis de ellos fueron reducidos á prision y fusilados al otro día por una compañía de soldados enviados expresamente de Port-au-Prince. Se les amarró á un poste y se le hicieron tres descargas, dirigidas las dos primeras á mutilar tan sólo á esos desgraciados, con el deliberado propósito de que este feroz espectáculo sólo inspirase saludable terror á la poblacion y acallase el descontento.

Una de las víctimas quedó sin vida despues de las tres descargas, y privado del uso de la palabra, pedía merced por medio de gestos. Adelantáronse dos soldados y

dispararon sus fusiles simultáneamente en la sien y en el corazon de este infeliz.

La matanza fué presenciada por una multitud numerosa; y los cadáveres permanecieron en el lugar de la ejecucion tres horas. Estos sucesos se verificaron el 4 de Junio.

Por un pasajero del «Albo» se tienen horribles noticias de Port-au-Prince. El 26 de Mayo fueron fusilados 160 presos, el 29 se repitió la espantosa carnicería, el 30 fueron ejecutados quince y al día siguiente once. Hippolyte no se paraba en barras para deshacerse de sus enemigos, y parecia dispuesto á despoblar á toda prisa el país confiado á su mando.

Y viva la libertad.

JAI-ALAI MADRILEÑO

Con un lleno espantoso y con la asistencia de la Infanta Doña Isabel, acompañada de la señora duquesa de Nájera, ha tenido lugar ayer en el elegante fronton de la calle de Alfonso XII, un reñido partido entre los nombrados pelotaris Eustaquio Brau y Anacleto Salazar contra Luis Araquistam y Juan Iraolagoitia (Lagartijo).

Eran azules los dos últimos y los otros encarnados; correspondió el saque á los azules y lo verificó Lagartijo; estaban delante éste y Brau y detrás Araquistam y Salazar.

Empezó el partido flojo, se igualaron en los tantos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 23, 26, 34, 39, 40, 42, 46 y 47.

Entre los cuatro pelotaris, el que más se ha lucido por sus hermosas jugadas, ha sido Araquistam, cada pelota que boleaba, cada reves que daba era una ovacion.

Brau tiene tambien un bonito juego, sobre todo las saques, que son magníficos, por la fuerza y rapidez con que los hace, y que le han valido muchos tantos.

Araquistam muy bueno; no puede decirse que el juego de los azules lo ha llevado él solo, pues aunque Lagartijo juega tambien bastante bien, es mucho pelotari su compañero.

Salazar tambien muy bueno; los tantos 27, 30 y 32 y se puede decir que han sido los tantos de la tarde, y aun cuando fueron para los encarnados, no por esto dejaron de aplaudir á los azules por lo mucho que trabajaron.

En el tanto 18 ocurrió un pequeño altercado entre el público, por haber el individuo que tanteaba puesto un tanto á los azules correspondiéndole á los encarnados.

En el tanto 47, no encontrando pelotas útiles Brau, que le tocaba sacar, intervinieron los jueces y dispusieron que se sortera, tocando el saque á los azules.

A las siete y media dió fin la partida, que la ganaron los encarnados, quedando los azules en 47.

Asuntos del dia

MAHON 8 DE JULIO DE 1891.

«Si hubiéramos de juzgar por los signos exteriores que ofrece el Congreso, cualquiera podría creer que está para concluir la legislatura: tal es el vacío que reina en la Cámara, y la escasísima atencion que los diputados prestan á los debates.»

Esto dice «La Epoca», y á nadie causará extrañeza. Los asuntos que se tratan en las Cortes—muchos de ellos, si no todos—son, en verdad, interesantes; pero el modo como se tratan es, verdaderamente, insoponible. No hay quien resista, por grande que sea su paciencia y su fuerza de atencion, el flujo de hablar que aqueja á nuestros oradores parlamentarios, y la prolija repeti-

cion de unos mismos argumentos en todas las discusiones.

...

Dice otro periódico ministerial:

«A juzgar por los trabajos que hay pendientes en los Cuerpos Colegisladores, no es aventurado precisar que para el 15 del actual hayan suspendido sus tareas las Cámaras.»

Esto parece confirmar que se desiste del propósito de discutir los presupuestos, y que las únicas leyes que saldrán aprobadas son la del Banco, la referente á sueldos y gratificaciones de los militares y la de amnistía por delitos políticos.

La segunda parece que pasará sin mas discusion que la que provoquen los interesados en hacer extensivos sus beneficios á los gefes y oficiales de marina, y la de amnistía, si bien la impugnará la minoría republicana, será desde el punto de vista doctrinal, sin alargar el debate ni oponerse á su aprobacion

...

Han sido muy bien recibidas las reformas presentadas á las Cortes por el ministro de Gracia y Justicia, D. Raimundo Fernandez Villaverde. El aplauso se ha sobrepujado en este caso á la pasion política.

Hé aquí lo que dice, sobre esas reformas, un periódico democrático:

«Las comisiones del Senado que han de dar dictamen sobre los proyectos de reforma de la ley orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento criminal, presidida la primera por el Sr. Montero Rios, y la segunda, que se constituirá bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, tienen el propósito de consagrarse con asiduidad al estudio de esos importantes proyectos, con el deseo de que, cuando se reanuden las tareas parlamentarias en el otoño, aprueben las Cámaras la obra legislativa del actual ministro de Gracia y Justicia.»

Los liberales, y entre ellos juriconsultos de tanta autoridad como los Sres. Montero Rios, Groizard y Gamazo, elogian el amplio y científico espíritu con que el Sr. Villaverde acomete esas reformas, y se fijan principalmente en la que se refiere á la reorganizacion de los tribunales, que tiende á que la administracion de justicia resulte rápida y económica.»

...

El Sr. Villaverde dícese que continúa trabajando activamente para terminar su plan de reformas, teniendo ya ultimado el proyecto del Código penal y una nueva ley de enjuiciamiento civil, concordada con los Códigos civil y de Comercio, posteriores á la ley procesal que hoy se aplica. Este proyecto lo presentará muy pronto á las Cortes.

Estudia además el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley de prisiones, y otro del Registro civil, en el que se comprenderá todo lo relativo al estado de las personas.

...

La noticia de haberse renovado por seis años mas la triple alianza, y las explicaciones dadas sobre el particular por el marqués de Rudini en el Senado italiano, pues los diputados radicales han impedido en la Cámara de Montecitorio la discusion, causando en parte de la prensa francesa impresion penosa, aunque no gran sorpresa, pues la mayor parte de las personas que conocen la política general de Europa sabían que la amistad de Italia por Alemania era tan viva como antes.

Cuando cayó Crispi, pudo parte de la prensa francesa hacerse ilusiones, exagerando el valor de las algaradas de los Cavallotti y los Imbriani; pero ni el gobierno

francés, ni los periódicos que reflejan el pensamiento del ministro de Negocios extranjeros, como el «Diario de los Debates», abrigaban la menor duda sobre la renovacion de la triple alianza.

...

Lo que ha habido de favorable en los últimos meses, es que la constitucion del gabinete Rudini quitó acritud á las relaciones franco-italianas. La altanería de Crispi, su tendencia á envenenar las cuestiones que surgían entre Roma y París hicieron creer á muchos que buscaba y apetecía un conflicto; dias atrás decía «Los Debates» que si no se llegó á una ruptura, fue porque Crispi no vió á sus aliados dispuestos á seguirle. Con el marqués de Rudini se moderó esa hostilidad; pero en el fondo la política italiana no ha cambiado.

Con motivo ó sin él, creen en Roma que la empresa de Tunes puede renovarse en provecho de Francia, ya en Trípoli, ya en Siria, y no quieren consentirlo. El gabinete de París y su prensa rechazan con indignacion semejantes sospechas; pero por otra parte, como también hubo negativas análogas en tiempo de la expedicion tunecina, falta la confianza.

...

No hay, pues, que darle vueltas; la alianza de Alemania, Austria é Italia, con la colaboracion, á lo menos en ciertos puntos, de la Gran Bretaña, es un hecho. Por seis años mas, ella será el eje de la política Europea.

Sábese que por reaccion contra esa política han llegado Rusia y Francia á entenderse, y lo que todo el mundo se preguntaba ahora es si la renovacion de la triple alianza será causa de que se estrechen mas todavía las relaciones entre los gabinetes de París y de San Petersburgo. El tiempo solo puede contestar á esta pregunta; por de pronto, cabe decir que tal cosa es probable, si bien á ella se oponen en la actualidad dificultades de orden económico. La plaza de París está saturada de valores rusos, y es probable que el gobierno de San Petersburgo tendrá que buscar recursos en los mercados alemanes.

...

Los brasileños, no contentos con haber cambiado la forma de gobierno de su país, van á cambiar del sitio la capital de la nacion.

La nueva capital de la República va á quedar establecida en el sitio ocupado actualmente por la ciudad de Formosa, y sus arrabales en el Estado de Goyaz.

El Dr. Bruls, director del Observatorio federal, ha sido encargado de examinar aquellos lugares bajo el punto de vista climatológico y meteorológico. Muchos contratistas se han comprometido á construir la nueva capital, mediante la cesion de los privilegios del alumbrado, del aprovisionamiento del agua y de otros servicios públicos.

Gacetilla

Al anochecer de ayer el vigía de la Fortaleza de Isabel II puso la señal de hallarse á la vista, por la parte N., una escuadra.

Poco despues presentóse frente á la boca del puerto un vapor-aviso de la espresada escuadra, el que despues de parar máquina por algunos minutos, hizo avance mar adentro en direccion al S., rumbo que cambió pronto por el del N., uniéndose de nuevo á la flota; ésta resultó ser de nacionalidad francesa compuesta de trece buques y cruzó por ante el puerto á las once de la noche con rumbo al S.

Esta mañana se ha reunido la Junta administrativa de Consumos para ver y fallar sobre la aprehension de la caña blanca que trataba de introducir de matute en la tarde del viernes último en la carretera de Villacarlos el peon caminero de la misma José Sintes; y habiéndose declarado en el acto del juicio dueño de la referida especie un tal Antonio Sintes y Navero, la Junta ha impuesto al mismo la multa del triple de los derechos y recargos, además del adeudo natural que proceda.

Hoy debían llegar á Ciudadela una comision de Catedráticos del Instituto provincial de Palma, para examinar á los alumnos del Colegio de segunda enseñanza de San Antonio Abad, establecido en aquella poblacion.

Nuestro querido amigo D Antonio Villalonga, farmacéutico de Mercadal, ha experimentado la pérdida de un niño de dos años y medio de edad.

Enviamos á nuestro amigo y demás familia la expresion de nuestro sentimiento.

A consecuencia de haber sufrido una averia en la máquina el vapor «Mars», el correo «Nuevo-Mahonés» dará remolque en la tarde de hoy hasta Valencia, después de dejar la correspondencia en Palma, al gángil núm. 2 afecto al tren de limpia que ultimamente ha dragado este puerto.

Tenemos entendido que el Sr. Alcalde ha encargado á sus dependientes el cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y bandos de esta Alcaldía referentes á los baños de mar, á fin de evitar los disgustos que prodria acarrear cualquier infraccion que se cometiera, por lo que creemos conveniente recordar que durante el día está prohibido bañarse desde la Colásega hasta Calafiguera; y que sólo después de las nueve de la noche será permitido efectuarlo desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. señor General Gobernador, en el andén de Poniente, y desde la Cuesta Larga hasta la punta de Calafiguera, en el endén de Levante.

Procedente de Cardiff ha fondeado en la mañana de hoy en este puerto el bergantín español «Amazona» con 629.300 kilógramos carbon mineral consignado á la Sociedad Mahonesa de Vapores.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» han sido embarcadas esta tarde con destino á Palma, diez y siete cabezas ganado vacuno y ochenta lanar.

En poder del Cabo de Serenos obran los objetos que se espresan á continuacion, hallados por las calles de esta ciudad en la noche de ayer; un alfiler de pecho en forma de espuela, un sombrero de feltro, un pañuelo de batista de bolsillo y una chaqueta de niño.

El Ilmo. Sr. Obispo diocesano se ha servido nombrar, con fecha del día primero del actual, Notario Eclesiástico de este distrito municipal, á nuestro amigo el procurador D. José Pérez Bocco, á quien felicitamos.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo, cuyo premio mayor es de 250.000 pesetas, siendo de 100 ptas. el precio del billete entero y de 10 el de la fraccion ó décimo.

La carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés», es la siguiente:

5 cajas calzado; 87 sacos lana; 5 id habas; 8 id. queso; 2 garrafas vino, y 7 cajas id. en botellas; 1 saco sombreros; 2 cajas tejidos; pipería y sacos vacios, y otros efectos.

Se ha recibido en la Administracion de Aduanas de Palma, una circular de la Direccion general del ramo, ordenando el más estricto cumplimiento á lo que se dispone en el párrafo letra A. de la disposicion 14 del arancel vigente, como también lo prevenido en las circulares de 30 de Julio de 1885, 24 de Abril de 1886 y 26 de Abril de 1888 relativo á la defensa contra la filoxera; á consecuencia de que en el vivero provincial de Tarragona se ha ocasionado daño de gran consideracion por la plantacion de barbados de vides americanas que, procedentes de la provincia de Lérida, resultaron atacadas de la filoxera.

Esta circular, sabemos que ha sido transmitida á todas las Aduanas subalternas de esta provincia para su más exacto cumplimiento.

En Sta. Eulalia de Ibiza han sido presos y entregados á los tribunales tres hermanos acusados del delito de asesinato en la persona de otro hermano suyo, crimen que se llevó á cabo el día 27 del pasado Junio.

En «La Almudaina» correspondiente al viernes día 3, leemos el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Madrid 2.—Pronto se redactará el proyecto técnico para efectuar la voladura de los obstáculos que obstruyen el puerto de Mahon.»

Ignoramos á cuales obstáculos se refiere el anterior despacho.

En «La Ley», excelente y muy acreditada revista, leemos:

«Se trata de un padre de familia que después de haber entregado á «La Equitativa» la cantidad de nueve mil setecientas y pico de pesetas, se ve en la mayor miseria y no puede obtener de «La Equitativa» ni un solo céntimo de su dinero.

»Yo no sé—nos dice esa persona—cómo hay quien lleve su dinero á esa Sociedad, y para que sepan lo perjudiciales que son estos contratos sobre la vida, voy á referir á usted lo que á mí me ha sucedido. Me aseguré por veinte mil pesetas. Había de pagar 2.200 próximamente cada año, y cumplí con religiosa exactitud mis compromisos

»Pero llegó un día en que merced á un inesperado cambio de fortuna, de esos tan frecuentes en la vida, no pude pagar un trimestre.

»¿Cree usted que me tuvieron alguna consideracion los señores de «La Equitativa»? No, señor. Al día siguiente del plazo que me dieron para satisfacer la cantidad que había de entregar; quedó mi contrato nulo y en poder de la sociedad nueve mil setecientas y pico de pesetas que yo había robado á mis hijos, puesto que he sido tan débil que me las he dejado arrebatar.»

También podríamos hablar nosotros por experiencia propia de casos parecidos.

Conviene, pues, dar la voz de alerta, para impedir que «La Equitativa» siga levantando grandes palacios con el producto de dineros en mal hora arrebatados á la vida de las familias por padres poco precavidos.

Por la Comandancia de Marina de Palma se anuncia que en una playa de Rabat, costa de Marruecos, ha sido encontrado un pequeño falucho encallado y abandonado, sin documentacion, nombre ni fólio. Por parecer dicha embarcacion de construccion española, fué vendida por disposicion del Sr. Vice-Cónsul de España en aquel punto en pesetas 203 50, cuya cantidad obra en poder de dicho Consulado.

Llamamos la atencion de las personas á quienes pueda interesar.

Las vacantes ocurridas en el arma de Infantería durante el mes próximo pasado, son las siguientes:

Escala activa.—Dos coroneles, ambos por defuncion. Dos tenientes coroneles por pase á ayudantes de campo. Once comandantes, dos por pase á Cuba, tres por defuncion y seis por diferentes destinos. Once capitanes, cuatro por pase á la escala de reserva, cinco por pase á Cuba y dos por destinos. Trece primeros tenientes, uno por defuncion, cinco por pase á la escala de reserva, uno por pase á Filipinas, uno por pase á Carabineros y los restantes por distintos destinos.

En la escala de reserva las vacantes resultan por haber fallecido un comandante, cinco primeros tenientes y dos segundos, y por haberse retirado un coronel, tres capitanes y un primer teniente.

En el Estado Mayor de plazas no ha ocurrido vacante ninguna.

La Cámara francesa ha acordado el derecho protector de 70 céntimos por grado y hectólitro sobre los vinos extranjeros hasta los diez grados. De manera que nuestros vinos pagarán, espirado el término del vigente tratado, por lo menos 7 francos por hectólitro.

Se ha abierto al servicio público el cable telegráfico con las islas Chafarinas, Alboran, Melilla, Ceuta y Tanger, y en breve se hará con Alhucemas y Peñon de la Gomerá.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Antonio Sintes, Alfonso Sintes, Luisa Egea, Ferralda Arigelats, Victoria Sevilla, Francisca Fuster, Asucion Berdú, Remedios Berdú, Jaime Arboix, Luis Deu, José Caldés, Un carabinero.

Noticias marítimas

En las costas de la Provenza han dado principio durante la semana anterior las maniobras de la escuadra francesa del Mediterráneo, que, con los buques armados al efecto, componen un total de 13 acorazados, 15 cruceros y 17 torpederos.

El vicealmirante Duperré arbola la insignia en el «Formidable», donde embarca un numeroso Estado Mayor en el que figura el teniente de navío M. Viand, que acaba de ser elegido académico y se conoce en el mundo literario bajo el seudónimo de «Pierre Loti».

Tienen estas maniobras por principal objeto apreciar los efectos de la movilizacion de las reservas, así como adiestrar á los individuos de las mismas en el manejo de los buques modernos; por lo tanto, dichas reservas han sido destinadas á los torpederos y cruceros de mucha velocidad, observándose que rivalizan en celo é inteligencia con las tripulaciones activas de los referidos buques.

Para el armamento de los buques que se

hallaban en situacion económica fijó el ministro de Marina un plazo de ocho dias, terminándose antes del tercero.

Hasta ahora la escuadra, después de hacer evoluciones frente á las islas de Hyeres, se ha limitado á los ejercicios de tiro de cañon y lanzamiento de torpedos.

En el Océano también se han movilizado 3 acorazados, 10 cruceros y 25 torpederas, formándose dos núcleos en Bres y Cherburgo, que maniobraban independientemente para instruir á los individuos de las reservas.

Las grandes maniobras de las escuadras inglesas reunidas empezarán en la primera quincena de julio en las costas occidentales de Irlanda; mañana zarparán de Portsmouth los buques armados en dicho arsenal.

Los buques constituirán dos escuadras, que lucharán una contra otra.

La escuadra rusa de evoluciones, después de los ejercicios de instruccion verificados en el mar Báltico, fondeará en la bahía de Cronstad, para recibir la visita de la escuadra francesa, que, á su paso por los puertos de Noruega, ha sido muy festejada.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 5.—1 ternero, 92 kilos estancia Milá de Juan Taltavull.

Día 6.—1 vaca, 107 kilos, estancia Milá de Juan Taltavull; 1 id., 142, Son Patricio; 1 ternero, 68, Rafal Nou; 1 id., 189, Binicudrell Nou; 1 id., 147, Turaxa de Benito; 1 carnero, 16, Binillautí Vey; 1 id., 9, Manuel Valera, y 1 id., 15, Dragonera.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 7.—10 n.

El Senado ha aprobado sin debate y en votacion ordinaria el proyecto de empréstito de docientos cincuenta millones, el de distribucion de ciento cincuenta millones y el Montepio Militar.

Mañana se aprobarán definitivamente dichos proyectos.

Madrid 7.—10'15 n.

Se ha perdido en aguas de Douvres el vapor inglés «Dunhem», suponiéndose que han perecido diecisiete tripulantes.

En el Congreso se discutirá mañana el proyecto de aumento de sueldo á los militares.

Madrid 7.—7'30 n.

En el Congreso el Sr. Maura ha esplanado su anunciada interpelacion sobre asuntos de Marina, defendiendo al Sr. Aunon en el proceso que se le instruye por haber resistido á obedecer la órden de regresar á España desde Buenos-Aires.

Los marinos se muestran algun tanto disgustados de que dijera el Sr. Beránger que la desobediencia fomensaba la indisciplina.

Mañana explicará el Sr. Beránger sus frases.

Madrid 8.—9'45 m.

En Zaragoza se ha efectuado una reunion de comerciantes acordando secundar al «Circulo Mercantil de Madrid cuando las circunstancias así lo aconsejen; pero han considerado convenientemente admitir desde luego los billetes.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

COTIZACIONES

Barcelona 7.—3'20 t.

4 por ciento Interior.	75'47
4 por ciento Exterior.	76'52
4 por ciento Amortizable.	88'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'25
Banco Hispano Colonial.	59'70
Ferro-carril de Francia.	41'90
Id. del Norte ex-cupon.	67'15
Id. de Orense.	15'54
Id. de Almansa.	152'50
Id. de O. B. y Francia.	62'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	37'37
Id. de Almansa.	71'37
Obligaciones C. Traslantica.	86'25
Cubas nuevas.	97'87

Empeños del Casino Mercantil Interior oo rs. vn. paga alcista

Madrid 7.

4 p. Interior.	75'60
4 p. amortizable.	88'85
Billts. Hipos. de Cuba.	104'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stos. Odon y Serafin obispos, y S. Lorenzo de Brindis.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco

Santo de mañana

S. Cirilo obispo y martir y S. Zenon soldado

Movimiento del Puerto

Despachados el 7

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitan D. Francisco Cardona con 19 tripulantes efs. y la correspondencia.

Para Barcelona pailebod Estela patron Antonio sintes con 6 tripulantes maiz y efectos.

Entrados el 8

De Cardiff bergantin goleta «Amazona» capitan D. Ramon Tabeiro con 11 tripulantes y carbon.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Julio.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas

distribuyéndose 803 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	250.000
1 de	125 000
1 de	60.000
1 de	30.000
15 de 4.000	60.000
780 de 800	624.000
2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

803 1.168.000 Mahon 1.º de Julio de 1891. — El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo, cuya constitucion date de más de tres meses. También abona los intereses devengados por la Caja de Ahorros, debiendo presentar los imponentes las respectivas libretas.—Mahon 1 Julio 1891.—El Director—Gerente, J. J. Rodriguez

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día diez y ocho de este mes, á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 13 del corriente.

Mahon 3 Julio 1891.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenias, Srio.

SUBASTA

El día 19 del actual, á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Prieto y Caules (antes del Arrabal) núm. 119.

El acto tendrá lugar en el despacho de Notario D Pedro Orfila calle de San Jorge núm. 23, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

Vedado

Se prohíbe cazar sin el permiso de su dueño en el predio Son Puitx Gran del término de Alayor, habiendo sido nombrado guarda de dicha finca, Bartolomé Ametller y Pons.

Para vender

Lo están: la casa número 2 de la calle de Sta. Catalina, esquina á la de la Concepcion; y la casa-molino de la calle de Mercadal, frente á la de Montañez. Informaran, Plaza del Retiro núm. 31.

PIANO

Uno para vender apropósito para aprendiz. Arrabal, 157.

Baños de mar

Queda abiertas las casitas para baños de mar sitas en la CONSIGNA.

Para informes dirigirse á Francisco Mus calle de S. Alberto núm. 13 ó en las propias casitas.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Ramis número 12. Informes, Alonso III, núm. 4.

LA REAL ACADEMIA de MEDICINA y Cirujia de Barcelona y

otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. Ramon (braguero centríco regulador, braguero automático y ocluser restrictio), único para la curacion de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes y su construccion permite que sean facilmente adaptables á todas constructoras. Pídase el folleto - Se remite meíante dos sellos de 15 céntimos, —Carmen, 84. 1.º Barcelona.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arrabal n.º 119. Para informes en la misma.

PIANO

Hay uno para vender. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Para alquilar

Lo está el segundo piso de la casa n.º 4 de la calle de S. Fernando.—Informarán Cos de Gracia n.º 155.

Escribiente

Hay uno que desea colocacion. Informarán calle de Gracia núm. 27.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casitas de VISTA ALEGRE dirigiéndose para horas y precios á su dueño en las propias casillas.

VINO

puro de Llumasanas, de cosecha particular. Bastion 33.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 135 de la calle del Arrabal. Para informes en la misma caile núm. 47.

Para vender

Lo está en Mahon la casa de la calle de Sta. Eulalia núm. 41. Para informes calle del Puerto núm. 26, Villa-Cárlos.

La casa núm. 12 de la calle de los Frailes, está para alquilar, altos y bajos por separado.

Para informes calle nueva núm. 34, plateria.

Para vender

Por un precio módico, lo está la antigua y muy acreditada CONFITERIA ORIENTAL, calle Nueva número 39, para su ajuste verse con su dueña que vive en la misma.

MANUEL BUILS

16 NUEVA 16

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido de

TRANSPARENTES

á precios sumamente módicos.

Sucursal, calle Menor, Alayor.

TINTA NEGRA

suelta y en botellas de varias dimensiones

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncitos de roo barras.

Precios módicos.

Bastion, 39, Imprenta.

Operarias y aprendices

Se necesitan en la fábrica de cajas de carton de Juan Griset, calle de Gracia, 57.

Fes de vida

Hojas de servicio

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.--Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.--Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.